



Resolución de 4 de mayo de 2022 de la Secretaría General de Universidades por la que se hace pública la relación provisional de candidatos seleccionados para la concesión de ayudas para contratos predoctorales del programa “Salvador de Madariaga” en el Instituto Universitario Europeo, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 9 de diciembre de 2021.

Por Orden de Orden de 9 de diciembre de 2021, se convocaron ayudas para contratos predoctorales del Programa “Salvador de Madariaga” en el Instituto Universitario Europeo de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por Orden del Ministerio de Universidades de 15 de marzo de 2022 se publicó el resultado de la selección de la primera fase de esta convocatoria.

De conformidad con el artículo 22 de la convocatoria, la Comisión Mixta de Selección, compuesta por representantes del IUE y de la Secretaría General de Universidades, tras la entrevista celebrada en el IUE por los candidatos seleccionados en la primera fase, ha emitido informe del resultado de la evaluación de las solicitudes seleccionadas en la segunda fase, de acuerdo con la puntuación obtenida en dicha entrevista y la puntuación obtenida previamente en la primera fase.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión Mixta y de conformidad con el artículo 23 de la convocatoria,

HE RESUELTO:

Primero.- Hacer pública en el Anexo I la relación provisional de candidaturas seleccionadas para ser beneficiarias de las ayudas para contratos predoctorales del programa “Salvador de Madariaga” en el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Segundo.- Hacer pública en el Anexo II la relación provisional priorizada de reservas.

Tercero.- Hacer pública en el Anexo III la relación provisional de candidaturas desestimadas en la segunda fase por desistir o no haberse presentado a la entrevista, o por no haber alcanzado la puntuación mínima establecida en el artículo 22 de la convocatoria.

Cuarto.- Los candidatos seleccionados, conforme al artículo 23 de la convocatoria, deben presentar, en el buzón de correo electrónico becas.iue@universidades.gob.es en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, la siguiente documentación para su concesión definitiva, a partir de los formularios publicados en el sitio web del Ministerio de Universidades:

- Escrito de aceptación de la ayuda.
- Declaración de haber o no haber disfrutado de otras ayudas de análoga naturaleza, a los efectos de fijar la duración máxima de la ayuda concedida en la resolución de concesión.

De no presentar dichos documentos, se considerará que renuncian a la aceptación de la ayuda.

Se concede asimismo a todas las personas solicitantes, incluidas en la presente resolución, un plazo de diez días hábiles para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas a través del buzón de correo electrónico mencionado.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO GENERAL,
(P.D. Orden UNI/1504/2021, de 28 de diciembre)
José Manuel Pingarrón Carrazón

ANEXO I
RELACIÓN DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS



NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	POENCIA	PUNTUACIÓN 1ª FASE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
MARTÍN	RODRÍGUEZ	ALBERDI	2492989	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	56	38	94
DANIEL HAKAN	URQUIJO	CHIMENO	2442167	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	60	33	93
ION CERNIN	CLAVERO	JOVER	2592304	ECONOMÍA	52	40	92
ERENDIRA	LEON	SALVADOR	2489678	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	57	30	87
PAU	GRAU	VILALTA	2514184	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	58	28	86
PABLO	SANCHEZ	MARTINEZ	2510472	ECONOMÍA	49	35	84
MATTIA	LAUDI		2506130	ECONOMÍA	39	40	79
JAVIER	VIVIENS	MARTÍN	2533170	ECONOMÍA	44	35	79
MÓNICA	MORADO	VÁZQUEZ	2488272	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	46	33	79
SALVADOR DANIEL	LIMA		2562022	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	43	36	79
MARTA	SOLIÑO	FERNÁNDEZ	2527871	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	42	36	78
JOSEP MARIA	TIRAPU	SANUY	2510324	CIENCIAS JURÍDICAS	44	34	78

ANEXO II
RELACIÓN DE CANDIDATURAS RESERVA

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	POENCIA	PUNTUACIÓN 1ª FASE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
ISABEL	SOLER	ALBALADEJO	2501961	ECONOMÍA	36	40	76
JOSE IGNACIO	MAYCAS	SARDI	2582872	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	53	22	75
DIEGO	VILA	MARTÍN	2505584	ECONOMÍA	44	30	74
NADAL	PERALES	OLIVER	2573687	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	53	20	73
CARLOS JAVIER	LÓPEZ	TRIS	2558629	ECONOMÍA	37	33	70

ANEXO III
RELACIÓN DE CANDIDATURAS DESESTIMADAS



CANDIDATURAS NO SELECCIONADAS

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PONENCIA	PUNTUACIÓN 1ª FASE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
NOHEMI	PEREZ	HURTADO	2505045	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	51	15	66
MARK EMMET	CONNOLLY		2485710	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	45	13	58
LUISA ANDREA	CASTILLO	PINEDA	2499908	CIENCIAS JURÍDICAS	39	17	56
CRISTINA	CONESA	PLA	2490005	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN	42	13	55
DAIANA ANA MARIA	PITICA		2534584	CIENCIAS JURÍDICAS	36	19	55
ENRIQUE	PRADA	GONZALEZ	2572176	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	32	16	48

CANDIDATURAS NO PRESENTADAS A LA ENTREVISTA O DESISTIDAS

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	SOLICITUD	PONENCIA
FERNANDO JOSÉ	BOFFI	BILBAO	2521954	ECONOMÍA
MICHELE	FEDERLE		2564882	ECONOMÍA
QQUILLACCORI	GARCÍA	LÓPEZ	2493470	ECONOMÍA
PATRICIO MARTIN	GOLDSTEIN	YANKELEVICH	2494108	ECONOMÍA
BEATRIZ	LASHERAS	MAS	2490617	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ÁLVARO	SAN ROMÁN	DEL POZUELO	2486105	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES